	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 20 de agosto de 2019

Radicado S-2019-81100-00867

**CONTRATO No. 41 de 2019**

Señor(a)  
**LEDA MILENA VALOYES CUESTA**  
Representante Legal  
**ASOCIACION ARTE & JOYA**  
Carrera 6 # 27-60 piso 2 esquina  
asociacionarteyjoya@hotmail.com  
Quibdó-Choco

**Asunto:** Aceptación de oferta.  
Solicitud de oferta PR -2019-023

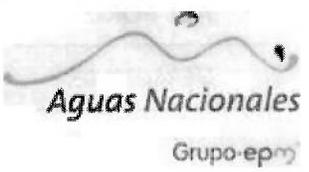
Objeto: SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A LOS CLIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; Y DIVULGACIÓN Y **PROMOCIÓN DE LA MARCA AGUAS NACIONALES EN SU PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ "SAN PACHO"**.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S. P, mediante informe del 14 de agosto de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 22.534.200)**, a precios fijos, IVA incluido., amparado con el Registro Presupuestal N.º 190243 , de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
	grupo 2				
1	Trajes de carnaval	60	\$ 180,000	\$ 34,200	\$ 12,852,000
2	Zapatos	60	\$ 23,000	\$ 4,370	\$ 1,642,200
3	Hidratación	16000	\$ 160		\$ 2,560,000
4	Acompañamiento musical (chirimía con sus respectivos músicos)	1	\$ 4,000,000		\$ 4,000,000
5	alimentación	60	\$ 18,000		\$ 1,080,000
6	inscripción	1	\$ 400,000		\$ 400,000
					<b>\$ 22.534.200</b>

**Plazo del contrato:**

El plazo total del contrato se fija hasta el día 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIOANLES EPM S.A. E.S.P.

**Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:** La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó-Choco, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizado a través del administrador del contrato designado por la CONTRATANTE.

**Vigencia del contrato:**

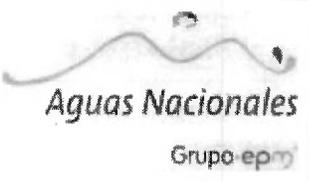
Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

**Forma de pago:**

AGUAS NACIOANLES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas.

**Garantía y Seguros:**

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud Pública de oferta PR-2019-023.

### Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y dos meses más.

- **Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

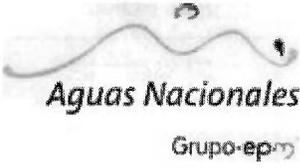
- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor del contrato	Un (1) año, que empezara a correr desde la fecha de terminación del contrato.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

**NOTA:** Las garantías contractuales de cumplimiento, que se soliciten dentro de la solicitud de oferta con Aguas Nacionales EPM, podrá ser adelantada a través de una Compañía de

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, y a favor Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., que avalen el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones contractuales, allegando la respectiva constancia de pago.

**Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato

La anterior documentación deberá dirigirse a **PAOLA JULIETTE RODRÍGUEZ PALACIOS**, teléfono 6724146 Correo electrónico: [paola.rodriquez@aguasdelatrato.com](mailto:paola.rodriquez@aguasdelatrato.com) a las oficinas oficina en el Barrio Medrano-los Tanques -cabi de la ciudad de Quibdó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.6 de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIOANLES EPM S.A. E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Atentamente,

  
**LUIS HERACLIO BERMUDEZ**  
 Director Proyecto Aguas del Atrato.

Elaboró: Zulith Mosquera Moreno/profesional proyecto Jurídica 